

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

<p><b>PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN</b>  <i>Madrid</i> 2 pesetas al mes.—<i>Provincias</i>, 6 pesetas al trimestre.—<i>Extranjero</i>: Unión Postal 15 francos al trimestre.—<i>Otros países</i> 60 francos al año  <b>Los pagos serán adelantados</b>          Nu mero suelto del día 10 —Atrasado 50</p>	<p><b>HORAS DE DESPACHO</b>          De tres á ocho de la tarde.</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>  <b>Almirante, 15</b>          BAJO IZQUIERDA</p>	<p><b>HORAS DE DESPACHO</b>          De tres á ocho de la tarde.</p>	<p><b>PRECIO DE ANUNCIOS</b>  <i>Oficiales</i>..... 50 céntimos línea  <i>Particulares</i>..... 75 —  <b>Los pagos serán adelantados</b>          Numero suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50</p>
--	--	--	--	--

**PARTE OFICIAL**  
 DE LA  
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina (g. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Inantes D. Jaime y D.ª Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrután las demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO**  
 DE LA  
 "Gaceta" de ayer

**Parte oficial**  
**Ministerio de Gracia y Justicia.**  
 Real decreto disponiendo que el arzobispo, deán, dignidades y canónigos de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela, mientras conserven este carácter, y previa autorización del Real Consejo de las Ordenes Militares, podrán usar en los hábitos tales la Cruz roja de la Orden de Santiago, que ostentan los Caballeros de la misma orden.

**Ministerio de la Guerra:**  
 Real decreto disponiendo que en el cargo de gobernador militar de Segovia, el general de bri-

gada D. Leopoldo Heredia Delgado.

Otro nombrando gobernador militar de Segovia al general de brigada D. Gabriel Vidal y Ruby.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Federico Santa Coloma y Olimo.

Otro disponiendo que, por pase á otro destino en el cargo de Intendente de ejército D. Rafael Moreno y Martínez-Curruchaga.

**ANEXO 1.º**—Bolsa. Instituto meteorológico.—Observatorio de Madrid. Oposiciones.—Subastas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales.—Santoral.—Espectáculos.

**ANEXO 2.º**—Edictos.—Cuadros estadísticos de Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Rectificaciones á relaciones de crédito publicadas con anterioridad.

**ANEXO 3.º**—Tribunal Supremo.—Sala de lo Criminal.—Pilego 29.

**EDICTOS Y SENTENCIAS**

**CEDULA DE CITACION**  
 En virtud de auto dictado por el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, su fecha diecinueve del actual, dictado en las diligencias preparatorias de ejecu-

ción promovidas por parte de don Cipriano Arenales Minguito, contra don Julio Castanedo, se cita por medio de la presente al don Julio Castanedo, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula comparezca en la Sala-Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, á prestar declaración sobre reconocimiento de las firmas, que con su nombre y apellido aparecen al pie de dos pagarés, presentados con dichas diligencias, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta provincia, pongo la presente en Madrid á veinte de Abril de mil novecientos diez.

El escribano,  
 Felipe González Bernabé.  
 (A.—152.)

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**  
 En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada con fecha cinco del corriente, por consecuencia de la demanda deducida por el procurador D. Hilarie Dago, en nombre de doña Amalia Cabrera, conocida por doña Amalia Badía y Cabrera, contra doña María Cabrera y Rodríguez, sobre que se declare que aquélla es hija natural legitimada por subsiguiente matrimonio de don

Jaime Badía y Puoya y doña María Cabrera y Rodríguez, se ha acordado citar y emplazar por medio de la presente á las personas que puedan tener interés en oponerse á tal pretensión, para que, dentro del término de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos persecuándose en forma según dispone la Ley, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid veinte de Abril de mil novecientos diez.

El Actuario,  
 P. S. del Sr. Villanueva,  
 Antonio García Martín.  
 (A.—153.)

**EDICTO**  
 En los autos de testamentaría del finado D. Antonio Martín Aragonés, promovidos por don Florencio Martín Lendines, con doña Manuela Cañamaque y doña Carmen Martín Cañamaque, hay incidente, se ha dictado la sentencia, cuya cabaza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y corte de Madrid á oatorce de Abril de mil novecientos diez: El señor D. José Martínez Enríquez, magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta corte, y en ella juez de primera instancia del distrito de Chamberí; habiendo visto los presentes autos de testamentaría del finado D. Antonio Martín Aragonés, hay incidente promovido por D. Florencio Martín Lendines, casado, cesante, de cuarenta y seis años de edad y vecino de

esta corte, representado por el procurador D. Antonio Ayllón y defendido por el letrado D. Manuel Zancoje con doña Manuela Cañamaque Jiménez, mayor de edad, viuda y de la misma vejeidad, representada por el procurador D. Celedonio López Serranillos y defendido por el letrado D. Rafael Malato, contra doña Carmen Martín Cañamaque, de veintiocho años de edad, soltera, de la misma vejeidad, representada por el procurador D. Antonio Pintado y defendida por el letrado D. Antonio Rodríguez, y contra doña Concepción Martín Lendines, que se halla en rebeldía, sobre que se declare que en el inventario judicial de la herencia deben adicionarse las rentas y productos de las fincas inventariadas, y

Fallo: Que debe denegar y deniego la demanda incidental deducida á nombre de D. Florencio Martín Lendines, declarando no haber lugar á incluir por medio de adición en el inventario judicial de la herencia de D. Antonio Martín Aragonés, las rentas y productos producidos y que ha debido producir la casa dicha, sito en la calle de la Torre, número seis, del pueblo de Vallecas, durante el tiempo que la herencia se encuentra yaente, sin hacer expresa condenación de costas del incidente.

Así per esta mi sentencia que por la rebeldía de doña Concepción Martín Lendines, se notificará en los estrados del Juzgado, publicándose por edictos

en la forma prevenida por la ley en el Boletín Oficial de la provincia y DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, definitivamente juzgando, lo pronuncie, mando y firme.—José Martínez Enríquez.

Y para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, expido el presente con el visto bueno del señor juez en Madrid á dieciocho de Abril de mil novecientos diez.

V.º B.º  
 José Martínez Enríquez.  
 El escribano,  
 Juan P. Pérez.  
 (C.—83.)

**EDICTO**  
 En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta corte, dictada en el día de fecha, se anuncia el fallecimiento sin testar de doña Juana Fernández Pérez, natural de Rivas, de unos setenta á setenta y dos años de edad, viuda, sin que consten otras circunstancias, ocurrida en esta corte el día 12 de Octubre de 1909, y se llama por segunda vez á las personas que se crean con derecho á heredarla para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de veinte días, apercibidos de paralles el perjuicio á que hubiere lugar si nó comparecieren.

Madrid oatorce de Abril de mil novecientos diez.—V.º B.º—José Martínez Enríquez.—El escribano, Juan P. Pérez.  
 (C.—81.)

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 17

jilla: ¿estamos adelantados? ¿Papá está contento?

Pablo se ruborizó, contuvo con mucho trabajo la risa y saludó.

Pedro continuó:

—¡Mr. Garnier, cirujano mayor de la «Salamandra!»...

El anciano doctor se acercó.

—¡Ah! ¡señor doctor, tengo una satisfacción en conoceros! ¡Espero que viviremos como amigos, y nada más justo; pero tengo un miedo atroz á vuestros bisturis!

—Sin embargo, comandante, cuando poco há ví que hacíais piruetas en los guarda-mancebos, bien creí que íbamos á entablar conocimiento.

Pronunció Garnier estas palabras en medio de las guiñadas y señas reiteradas del teniente, que temía la excesiva franqueza del físico.

—Lo cierto es, doctor, repuso el comandante, que mis piruetas han tenido alguna gracia.

—¡Oh! eso mucho; comandante, nos hemos reído como descosidos.

A esto Pedro se puso encendido de cólera.

—¡Tanto mejor! á mí me gusta que la gente se divierta y esté contenta.

—¡Oh! pero...

16 LA SALAMANDRA

que me acuerdo uniforme azul con la casaca galoneada á la Borgoña, y por el verano su majestad nos concedía el favor de llevar camelote, cosa muy fresca á fe mía! Me alegro, señor Merival, de conocerlos.

Y el marqués saludó.

Pedro y el doctor cambiaron una mirada de sorpresa, y el teniente prosiguió la nomenclatura.

—Mr. Pablo Huet, aspirante de primera clase, haciendo servicio de oficial á bordo.

—¿Pero os apellidáis vos también Huet, teniente?

—Sí, comandante, es hijo mío.

—¡Bah, bah! ¡excelente joven! ¡Ah! ¡es aspirante! Esto lo llamábamos nosotros... esperad... ¡ah! ya me acuerdo: guardias del pabellón de la marina. Teníamos entonces uniforme azul, forrado de sarga encarnada, así como las vueltas y las casacas; la media de color de escarlata, el chaco á lo mosquetero, el cinturón de piel de ante, forrado y picado de hilo de oro, y las hebillas lisas. Era un traje airoso pardiez, y ese chico hubiera estado muy bien con él.—¡Ola! dijo el bravo comandante tocando ligeramente á Pablo la me-

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 13

cho detrás del mostrador, se había descuidado un poco de la gimnástica marina; y por eso se veía muy embarazado para subir á una escala que aplicada al costado del buque, apenas dejaba sitio para fijar la punta del pie.

Sin embargo, ayudado de los guarda mancebos, comenzó su peligrosa ascensión. Llegado que hubo á la mitad de la escala dió un paso en falso, resbaló é indudablemente se hubiera estropeado á no haber tenido la previsión de cojerse á los guarda mancebos; más como no tenía punto de apoyo, quedó colgado dando vueltas en el aire.

Entonces un marinero de la lancha le puso respetuosamente el pie sobre la escala, y con este socorro inesperado pudo subir al puente.

—¿Qué diablos de maniobra ha hecho? dijo el viejo Garnier; ¿habrá querido probar si son firmes los guarda mancebos? Pero indudablemente es hombre muy fino.

—Tengo el honor de saludaros, caballeros. Pero la escalera no es muy cómoda.

Tales fueron las primeras expresiones que el ex estancadero dirigió á los oficiales reunidos sobre el puente de la corbeta.

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio de esta corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por lesiones ocasionales que sufrió José García López, se cita á dicho lesionado, hijo de José y Genarosa, natural de Monasterio (Oviedo), de dieciocho años de edad, soltero, carbonero, que ha vivido en la calle de Palayo, núm. 70 ó 71, piso bajo, ignorándose su actual domicilio, paradero y punto probable donde se encuentre, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el palacio de los Juzgados, calle de General Castañes, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserte en los periódicos oficiales, con objeto de que amplíe las declaraciones que tiene prestadas en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 á 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid á 18 de Marzo de 1910.  
—V. B.—El señor juez, García del Pozo.—El escribano, José M. de Antonio.

(B.—184.)

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Sesión de 2 de Abril de 1910  
Señores que asistieron: Cernuda (presidente), Hita (vicepresidente), Campos, López Olivide, Cavanna, Conde de Limpias y Sauquillo.

Abierta la sesión á las ocho y media en punto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. don Alfonso Cernuda (vicepresidente de la Comisión provincial) y con asistencia de los señores vocales facultativos D. Francisco Sobrino Cadesido y D. Justo Gevaldía, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido la Comisión procedió al juicio de excepciones y clasificación de meses del actual reemplazo, obteniendo el siguiente resultado.

Reemplazo de 1910  
Alcalá de Henares.  
3, Marcelino Manuel Montero Pérez, pendiente.

6, Felipe Martín Ramírez Gamo, inútil, excluido temporalmente.  
19, Tomás Nicanor Quer Frutos, útil condicional.  
24, Pedro Sanz Redondo, pendiente de talla y reconocimiento.  
25, Félix Juan Marcos González, pendiente.  
30, Juan Antonio Ramírez Domingo, reclámese certificado de existencia al batallón cazadores de Raus, por ser primer teniente.  
31, Fernando López Cantos, talla 1'445, excluido temporalmente.  
33, Angel Benville Movellan, reclámese certificado á la academia de administración militar.  
37, Mariano de Pedro Balseira, talla 1'445, excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del artículo 80.  
29, Andrés Reje Rabeso, soldado por haber resultado útil.  
42, Alejandro Briegas Redondo, inútil, excluido temporalmente.  
44, Pedro Rebello Expósito, reclámese certificación de existencia á la cárcel de Alcalá.  
46, Juan Lobo Ruiz, pendiente.  
47, Esteban Sánchez Corons, idem.  
50, Félix Mariano Aceitero Chacón, soldado por haber obtenido la talla de 1'547 m.  
51, Salvador García Verdugo Archilla, talla 1'536, excluido temporalmente.  
54, Severiano de los Dolores, Julio, Víctor, Tenón, Anastasio Navarro Manzaneros, reclámese certificación al regimiento Húsares de la Princesa.  
56, Pablo Victoriano Iglesias Gascón, útil condicional.  
57, Dámaso Alejandro Heras Alcalde, talla 1'531, excluido temporalmente.  
58, Indalecio Vicente Hernández Sánchez, idem 1'530; id. id. pendiente de justificar la excepción.  
61, Isidro Fernández Macías, pendientes.  
66, Nicasio perdigón Gómez, id.  
71, Ildelfonso Bamas Martínez, id.  
72, Miguel Rafael Melgares Espinós, reclámese certificación de existencia al batallón de Cazadores de Barbastro.  
Algete  
1, Juan Pablo Martín López,

soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87.  
3, Avelino Osorio Cander, idem id. id.  
4, Eugenio Gerde Herranz, idem id. id.  
5, Miguel de la Vega Ortiz, pendiente de reconocimiento.  
6, Leocadio López Herranz, soldado condicional, comprendido en el caso primero del artículo 87.  
10, Juan López Simón, soldado por haber resultado útil.  
Aja'vir  
2, Cipriano Hebrero Pérez, soldado condicional, comprendido en el caso décimo del art. 88.  
3, Román Mendez Barregán, talla 1'537, excluido temporalmente.  
8, Mariano González Orcha, reclámese certificado de encontrarse sufriendo condena en el castillo de Figueras.  
12, Estanislao Malo Acero, soldado condicional comprendido en el caso primero del artículo 87.  
Ambeto  
1, Juan Gómez Martínez, talla 1'523; excluido temporalmente.  
2, Raimundo Sabroso Sánchez, idem 1'509; id. id.  
6, Cruz Sabroso Fernández, soldado por haber resultado útil.  
Barajas  
2, Víctor Calvo Llorente, talla 1'541; excluido temporalmente, justificó la excepción alegada.  
7, Enrique Romero García, soldado condicional comprendido en el caso segundo del artículo 87.  
8, José María Mena Badillo, id. id. primero id.  
9, Inocente Gómez Gamboa, soldado por haber resultado útil.  
Camarma  
3, Tomás Mendieta García, útil condicional.  
4, Florentino Gale Horcha Cerenado, soldado por haber resultado útil.  
Campo Real  
1, Andrés Cebrían Paredes, talla 1'470; excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80.  
2, Emilio Redondo Benito, soldado por haber resultado el padre apto para el trabajo.  
3, Pedro Jacinto de la Torre García, talla 1'504; excluido

temporalmente, justificó la excepción alegada.  
5, Pedro José Alonso Estévez, pendiente de reconocimiento y talla.  
6, Antonio Camporredondo Paredes, soldado por haber desistido en este acto de la protesta, sobre el reconocimiento.  
Canillas  
1, Antelín Vimes Fernández, talla 1'540; excluido temporalmente.  
2, Jesús García Altares, idem 1'535; idem idem.  
9, Fermín Merino Ruiz, idem 1'543; idem idem.  
12, Pedro José Merales Tebar, se devuelve el expediente para su ampliación.  
14, Francisco Martínez Gómez, inútil, excluido totalmente con arreglo al caso segundo del art. 80.  
18, Florencio García Altares, talla 1'540, idem temporalmente.  
20, Ildelfonso Ambite Castillo, se devuelve el expediente para su ampliación.  
22, Juan Manuel Pérez Gombas, idem idem id.  
24, Antonio Burgos Gutiérrez, reclámese certificado de existencia de su hermano Blas al Manicomio de Ciempozuelos.  
28, Francisco Perellón Fernández, se devuelve el expediente para su ampliación.  
29, Valentín Alonso Iturbe, idem id. idem.  
Canillejas  
4, Rafael Lage Pereira, talla 1'544, excluido temporalmente.  
6, Juan Tomás Rubio Vicente, reclámese certificación de existencia al regimiento infantería Wad Rás.  
Cobeña  
1, Mariano González González, idem idem id. de su hermano Vicente, que sirve en el batallón Cazadores de Madrid.  
5, Andrés Chubial Herrero, se devuelve el expediente para su ampliación.  
Corpa  
5, Balbino Serrano García, idem id. id.  
6, Francisco Barranco Lozano, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.  
7, Félix Elipse Haredero, talla 1'544, excluido temporalmente.  
Daganzo  
4, Fermín Serrano García, inútil, idem idem.

5, Francisco Lozano Soria, idem id. totalmente, con arreglo al caso segundo del art. 80.  
Fuente el Saz  
1, Román Alcobendas González, soldado condicional, comprendido en el caso primero del art. 87.  
2, Marcelino Muñoz Gonzalo, inútil, excluido totalmente, con arreglo al caso segundo del artículo 80.  
4, Vicente Alcobendas Gurgos, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.  
7, Mariano Perdiz González, inútil; excluido totalmente con arreglo al caso segundo del artículo 80.  
Fresno de Torote  
2, Amelie Sanz Pérez, id. idem temporalmente.  
Lecches  
3, Aureliano Vicente Vega, reconocido el padre resultó impedido para el trabajo;  
Valverde  
1, Fulgencio Machiade de la Fuente, talla 1'519; excluido temporalmente.  
3, Eleuterio Nemesio Gómez Machiade útil condicional.  
4, Basilio Puebla Gómez, soldado por haber resultado útil.  
5, Tomás Herreros Díaz, talla 1'490; excluido totalmente con arreglo al caso tercero del artículo 80.  
Vioivare  
1, Cecilio Agustín Manzano, soldado condicional comprendido en el caso primero del artículo 87.  
5, Demetrio Lorenzo López Vázquez, idem id. id.  
10, Valentín Damián García, pendiente de l reconocimiento médico del padre.  
12, José García Martín, útil condicional.  
16, Eugenio Llanos Fernández, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.  
18, Leonardo José Dorrego Rodríguez, inútil, excluido totalmente con arreglo al caso segundo del art. 80.  
19, Daniel del Coso San Antonio, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.  
Villabilla  
1, Emiliano Hueros Hita, talla 1'502; excluido temporalmente.  
3, Timoteo Hita Serrano, soldado por haber resultado útil.

4, Gabino Ramos Hernández, útil condicional.  
5, Celestino Ayala Doñoro, talla 1'467; excluido totalmente con arreglo al caso tercero del artículo 80.  
7, Régulo Yebra Ambite, inútil, idem temporalmente.  
8, Claudio Hita Rames, talla 1'527; dem id.  
Villar del Olmo  
2, Mariano Vázquez Vázquez, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.  
3, Emilio Lucas Menjas útil condicional.  
Velilla de San Antonio  
1, Miguel Manglano Díaz, soldado condicional comprendido en el caso segundo del art. 87.  
4, Juan Fernández Fernández, idem idem idem.  
Meco  
2, Justo Puerta Priego, talla 1'516; excluido temporalmente.  
3, Julio Taravillo Saez, soldado condicional comprendido en el caso primero del art. 87.  
4, Trinitario Sánchez Calleja, reconocido el padre resultó impedido para el trabajo, se devuelve el expediente para su ampliación.  
7, Pedro Sanz Guillén, reclámese certificado de existencia al regimiento Infantería de Wad Rás.  
9, Matías Padrino Sánchez, soldado condicional comprendido en el caso primero del artículo 87.  
Mejorada del Campo  
2, Mariano González Sánchez, id. id. id.  
4, Julián Villalba Bartolomé, pendiente de clasificación.  
Nuevo Baztán  
2, José Torrijos Gallego, talla 1'531; excluido temporalmente; reconocido resultó útil condicional.  
3, Antonio Brihuega González, soldado por haber resultado útil.  
4, Gabriel Gómez Gil, idem id. idem.  
Olmada de la Cebella  
1, Eulogio García Moratilla, pendiente de reconocimiento y talla.  
4, Lucio Román Lahera, talla 1'530; excluido temporalmente.  
Orusco  
1, Leoncio Villalvilla Zurita, soldado por haber resultado útil.  
(Continuará.)

Mr. de Longetour estaba envuelto en un uniforme nuevo; tenía chaco nuevo charreteras nuevas y espada nueva. ¡Oh! ¡si! muy nueva pues aun conservaba aquella ligera capa húmeda y crasa que prueba la pureza del acero.— Estaba, pues, elegante, deslumbrador y radiante M. Formón, marqués de Longetour.

—No por cierto! nada tiene de cómoda vuestra escalera, repitió saludando á los oficiales.

—Muy sensible me es, comandante, no tener otra que ofreceros, contestó Pedro; más permitiéndme que os presente el estado mayor de la... ¡Ah! ¡Dios mío! cuidado, comandante, que vais á caer en la bodega.

Porque Longetour, retrocediendo tres pasos para tomar posición, se había aproximado á la abertura de la escotilla, y hubiera caído probablemente mientras el discurso de Pedro, á no haberle hecho aquella advertencia caritativa.

—Comandante, repuso Pedro; si queréis tomaros el trabajo de bajar á vuestra galería, tendré el honor de presentaros nominalmente los oficiales.

—Pero el comandante estaba tan aturdido con lo que le acababa de pasar,

que, en lugar de dirigirse hacia la popa del buque, seguido del estado mayor que no podía concebir semejante rareza.

—¡Irá á ver las cocinas? preguntó el doctor. Vamos, entonces tiene un excelente natural.

Por fin, el ex-estancero, acordándose de que otras veces la galería estaba á popa, después de haber dado una vuelta á la corbeta, se volvió hacia el coronamiento.

Este paseo pudo muy bien pasar por una inspección á los ojos de la tripulación.

El teniente bajó entonces y procedió á su superior al entrar en la batería en donde estaba situada la habitación del comandante.

El bueno del marqués entró en ella y quedó admirado de tanto lujo.

—¡Esto está muy elegante! dijo el á Pedro; muy elegante! Pero veamos: tened la bondad de presentarme á los señores oficiales.

Y Pedro empezó:

—Mr. de Merval, alférez de navío.

—Mr. de Merva alférez... ¡Alférez?... ¡Ah!... ya comprendo: esto llamábase nosotros otras veces capitán de urca. me parece. Y llevábase entonces á lo

El teniente interrumpió al doctor que iba á responder al comandante, y presentó al comisario.

—¡Contador! ¡dijo el comandante trayendo á memoria sus pasados recuerdos; encargado de la contabilidad! bien... nosotros llamábase oficial de pluma. Tenían uniforme gris con cuello de terciopelo carmesí, y media del mismo color.

—El señor comandante es demasiado atento, respondió el comisario, toda vez que tiene la bondad de pararse á referir todos estos detalles; y con este motivo se me presenta la ocasión de manifestar mi adhesión á la familia reinante que la Providencia nos ha vuelto, que la Providencia...

—Pero callad, comisario, dijo el doctor á media voz interrumpiéndole; ¡os hablan de medias carmesíes, y contestáis con la Providencia!...

El ex-estancero no quiso quedarse atrás, y repuso.

—Nadie me gana, señores, á venerar y respetar esa familia que la Providencia nos ha devuelto, tanto más que la debo el placer de conoceros, de lo que estoy sumamente satisfecho. Todos tenéis trazas de ser personas regulares, y espero que nos entenderemos bien.

Sección literaria

LA SEÑAL

Szemen, siendo niño había aprendido á tellar silbato de ramas de sauces. Arrancaba la corteza, horadaba el leño, hacía agujeros donde era preciso y ya estaba hecho el silbato, tan admirablemente que se podían silvar en él todas, canciones conocidas. Szemen había envejecido y era ahora guardavía. En sus horas libres fabricaba aun silbato que vendía en la próxima ciudad un conductor amigo suyo. Cada silbato le valía dos kopeks.

Tres días después de la inspección de la línea, Szemen encargó á su mujer que vigilara el pase del tren de las seis, y cogiendo un cuchillo fué á proveerse de un buen puñado de ramas. Dirigióse hacia el bosque. El camino formaba allí un repecho. El guarda descendió un de olive y se halló en la espesura. A media milla del camino de hierro había un pantano, junto á él se levantaba un soberbio grupo de sauces.

Allí solía encontrar las mejores ramas para sus silbato. Certó en gran número, empleando en este mucho tiempo. Cuando concluyó, el sol estaba ya muy bajo. Reinaba el silencio. El guarda sólo oía el pío de los pájaros encima de su cabeza y el crojir de las ramas bajo sus pies. Al llegar cerca del lindero del bosque creyó percibir un extraño ruido. Hubiérase dicho que gelpesaban sobre hierro. Szemen apremió el pase intriguado por averiguar lo que era.

Salió del bosque y vió sobre el declive un hombre agachado que trabajaba tenazmente en la vía. Avanzó cautelosamente. Creyó que se trataba de un ladrón de tornillos, de los que con frecuencia se sorprenden en las vías. Pero aquel hombre se había incorporado; tenía en la mano un escople, le puso bajo uno de los rieles y forzóse. El riel había saltado. Szemen sintió un vértigo, todo bailaba ante sus ojos, quiso gritar y ni un solo grito salió de su boca.

¡Era Vassili!... El guarda echó á correr tras él, pero ya Vassili había doblado el repecho, huyendo con las herramientas en la mano.

—¡Vassili, Vassili! ¡Dame el escople y pondremos el riel en su sitio! No diré nada... vuelve, te lo suplico! ¡Salva tu alma de la condenación!

Vassili no volvió. Había huído á través del bosque. Szemen permanecía allí estático. Las ramas habían caído á sus pies. Un pose más allá estaba el riel arrancado de su sitio. Iba á pasar un tren, no un tren de mercancías, sino de viajeros. ¿Cómo detenerlo? No tenía instrumentos... Bandera para hacer señales tampoco. Era imposible poner el riel en su sitio. Tampoco podía asegurar con las manos los tornillos.

—¡Dios mío, ayúdame!— exclamaba Szemen— y emprendió una furiosa carrera.

Corre... apenas puede ya respirar... sigue corriendo... las fuerzas le abandonan. Aun le faltan cinco toesas para llegar á la garita. De pronto oye el pitar de una sirena. Es la fábrica, los obreros que salen. Son las seis. El tren va á pasar á las seis y dos minutos. ¡Señor ten piedad de los inocentes! Szemen se detiene. Le parece ver la rueda de la locomotora, la rueda izquierda que se tuerce, que se desvía,

que se hunde en la tierra y que se rompe con un gran crugido... ¡y el tren rueda por el declive! Los vagones van llenos. ¡Hay allí niños!

Y el tren se aproxima. ¡No saben que van á morir! Ya no hay tiempo para nada.

¡Señor, dime qué debe hacer! Szemen vuela corriendo hacia el sitio en que está desprendido el riel. ¿Para qué? No le sabe. Llega al lugar en que oayeron las ramas cortadas, é instintivamente se apodera de una. Vuelve á correr hacia el lado en que ha de aparecer la locomotora. Ya la oye silbar á lo lejos. Los rieles trepidan cada vez con más fuerza. Se detiene, saca el pañuelo, desahoga su cuchillo. —¡Señor tu bendición!

Y se hunde el cuchillo en la mano izquierda. La sangre salta. Szemen empapa su pañuelo. ¡Ya está rojo! Le ata á la rama y blandiéndole extiende el brazo. Ya tiene una bandera. Sigue agitando, avanzando, siempre avanzando. Ya ha aparecido el tren á lo lejos.

Ahora teme que no le vea el maquinista, que no pueda parar á tiempo.

Y la herida sigue sangrando, cada vez más... Szemen aprieta contra su pecho, pero no puede, no puede contener la sangre.

—¡No he herido demasiado!— murmura.

—¡Siente vértigos... nublánsese los ojos; cree oír una campana... No tiene más que una idea. Va á caer y la bandera caerá también.

Ya no ve. Todo se ha oscurecido para él, en el momento que cae desplomado. Para la

bandera no ha caído. Una mano vigorosa se ha apoderado de ella y la agita en lo alto... ¡pony en lo alto!

El maquinista la ve, refrena la mole que dirige y el tren se detiene.

Los viajeros saltan de los vagones. A diez metros de la locomotora hay un hombre desvaneido sobre la vía. Junto á él estre agita un trapo ensangrentado.

Es Vassili, que mira á la locomotora, á los viajeros y al guarda caído en la vía.

Vassili que bajando la cabeza, dice:

—¡Prendadme! ¡He querido descarrilar el tren!

Wassewolod Garsdun.

TESORO MONTE CRISTO

Sociedad especial minera

Con arreglo al artículo diecinueve del reglamento social se requiere por primera vez á los señores socios don Feliciano Isla, por los dividendos pasivos números uno al cuatro; á don Francisco Acedo por el número tres y cuatro; á don Isidoro Gómez por el número cuatro á razón de veinticinco pesetas por acción y dividendo, que harán efectivos en el domicilio del señor tesorero de la Sociedad don Isidoro López Baranda, calle de Jacometrezo, número cuarenta y cuatro, en el término de quince días á contar desde esta fecha, y de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar reglamentariamente.

El presidente, Martín Sáinz.

(A.—154.)

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Abril de 1910

Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 622.440 pesetas en 1.407 premios de la manera siguiente:

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETA, and values. Total 1.407 prizes worth 622.440 pesetas.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y 3.º que si saliese, premiado el número 1, su anterior es el número 88.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el Sorteo tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto á las operaciones de los Sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos. Madrid 20 de Enero de 1910.—El director general, J. Mz. Agulló.

HOSPITAL GENERAL

PROVINCIAL

Estado que manifiesta el movimiento de enfermería de este Hospital en el mes de la fecha.

Hombres

Existencia anterior, 409. Entrados, 303. Estancias, 13.083. Curados, 249. Muertos, 48. Quedan, 415.

Mujeres

Existencia anterior, 435. Entradas, 260. Estancias, 13.516. Curadas, 233. Muertas, 42. Quedan, 420.

RESUMEN

Existencia anterior, 844. Entrados, 563. Estancias, 26.599. Curados, 482. Muertos, 90. Quedan, 835.

Madrid 31 de Marzo de 1910 =V.º B.º=El director, A. Hidalgo.—El comisario, Eugenio Olives.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL

2 DE ABRIL DE 1910

Parada: Asturias, Madrid y Barbestro.

Jefe de Parada: señor coronel del 5.º Montado D. José Sousa del Real. Imaginaria de idem: señor teniente coronel de E. M., D. Antonio Alcobar Beltrán, vizconde del castillo de Genovés.

Guardia del Real Palacio: Madrid, una sección del 5.º Montado y 22 caballos de la Reina. Jefe de día: Señor T. coronel de Ferrocarriles, D. José Madrid.

Imaginaria de idem: T. coronel del 2.º Montado, D. Juan Cologan. Visita de Hospital: Primer capitán del P. príncipe.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán del 5.º Montado. El general gobernador, BASCARAN.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 9 y 1/4.—Compañía española de opereta.—El ensueño de un vals.

LARA.—A las 6 y 1/2.—(Vermonth Doble) Los buhos.

A las 9 y 1/2.—Chifladuras.—El omo de la casa.

APOLO.—A las 7.—Faldas por medio y mamá suegra.—La alegría del batallón.—La verbena de la paloma.—Juegos malabares.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Enseñanza libre.—Venus-Salón.—Las bribonas.—La corza blanca.

COMICO.—A las 7.—El bello Narciso y concierto de guitarra.

A las 10.—(doble) Los perros de presa.

PARISH.—A las 9.—Compañía internacional que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6.—Sangre mozo.—Amor ciego.—Justicia batutta.—Sangre moza.—El tin de mundo.

PETIT PALAIS.—Sesiones desde las 5 y 1/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Paca Romero, La Merita y Mary-Tito.

LATINA.—A las 5.—Secciones variadas: Lucrecia, Toralito, Ibáñez Calleja, ascotas.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas.

ROYAL KURSAAL (Salón Regio) —Grandes atracciones.—Grande éxito de Mile. Mary y el célebre equilibrista J. Steik, la muñeca mecánica por el Trio Obiol, las Hermanas Cheroy, Trinidad Picó, La Española y la simpática Ninon.

BENAVENTE.—A las 6 y 1/2.—Las estrellas.—La reina mora.—Los diablos rojos.—En estado de sitio. Cinematógrafo en todas secciones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6.—El hogar alegre.—Vencedores y vencidos.—Volver á este mundo.—Aguá fuerte.—Mamá Ursula.

A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones especiales de películas.

SALÓN MADRID.—A las 7.—Éxito de Napolitana, bailarina.—Petite Paraguays, danzas orientales.

MARTIN.—A las 6 y 1/2.—La isla de los Suspiros.—El decir de la gente.—Gracia y Justicia.—La isla de los suspiros.

ROMBA.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de The Hegris, La Valkyria y Las Mascotas.

NOVICIADO.—A las 5.—La marcha de Cádiz.—Las Barracas.—Ni á la ventana te asomes.—Noche de nieve.—Las barracas.—Ni á la ventana te asomes.

—SALON NACIONAL.—A las 7.—Amor á oscuras y Horas dichosas uceso.—Aire de fuera.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1910

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 20, DIA 21. Includes Serie F, D, C, B, A, H, G.

Table with 3 columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with 3 columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with 3 columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with 2 columns: Resumen general de pesetas nominales negociadas. Includes 4 por 100 perpetuo, Idem fin corriente, etc.

Paris, á la vista, total, 650.000. Cambio 06 775.

Londres, á la vista, total, 5.000. Cambio medio, 26.91.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid.

GRAN SASTRERIA
SPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS
SE COMPRAN
A ALTOS PRECIOS

NADIE VENGA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto Internacional de enseñanza

Director: Enrique Roger.—Serrano, 70.—Madrid.

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO

EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

D. Leon Fernández Fernández

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido en la misma durante seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTE

HONORARIOS

Preparación completa, 60 pesetas

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navacalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. Id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5 MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más. Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinitud de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantás, 27

POLVOS PÉPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gástrico-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada. Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

“LA PAJARITA,,

CASA ESPECIAL EN CARAMBLOS Y BOMBONES
PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composturas de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

Table with columns: PRIMERA ENSEÑANZA, Segunda Enseñanza, Pesetas. Rows include: Clase de párvulos (10), Idem elemental (15), Idem superior (20), Una asignatura (20), Dos ídem (35), Primer curso completo (35), Cualquiera de los siguientes (45).

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

Table with columns: PREMIOS, Sobresalientes, NOTABLES, APROBADOS, Suspensos, TOTAL. Row: 28, 130, 80, 12, Ninguno, 250.

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.
COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.
Cruz, 37 y 39, entresuelos

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.
PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUENSO DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2 Madrid

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.º Archa.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIÈRE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

La Competente

CASA GESTORA DE NEGOCIOS MATRICULADA

Anticipos de rentas, hipotecas, testamentarias, contratación de fiancas, cobros comerciales, reclamaciones F. O. y fianzas, declaración herederos, certificaciones, representaciones, patentes y marcas.

ALMIRANTE, 15, BAJO de 9 á 11 y de 3 á 5

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Bianco, dorado ó palido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZÁLEZ Montelón, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DEL

REUMATISMO. GOTA. ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

EN LOS

Baños de Tlormas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplena y desde Jaca en los automóviles del Balearie.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Principales salidas al mar: D. PEDRO MANCHO